

	ACTA DE REUNIÓN CONSEJO/COMITÉ			Código: FOGD-11
				Versión: 2
				Fecha de Emisión: Octubre 2023
				Página: 1 de 7

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Académico				
LUGAR		Sesión ordinaria sincrónica virtual		ACTA	2	
FECHA		Febrero 16 de 2026	HORA INICIO	02:30 p.m.	HORA FIN 04:30 p.m.	
REUNIÓN ORDINARIA	X	REUNIÓN EXTRAORDINARIA				
CONVOCADOS / ASISTENTES					ASISTIÓ	
NOMBRE		CARGO / ROL			SÍ NO	
María Ruth Hernández Martínez		Rectora				X
Wilmar Arnulfo Bravo Murillo		Vicerrector Académico y Vicerrector de Investigación, Innovación y Extensión (e)			X	
Andrés Mauricio Oyola Sastoque		Vicerrector Administrativo y Financiero			X	
Florinda Sánchez Moreno		Decana Facultad de Ingeniería y Arquitectura			X	
Eulalia Jaimes Cáceres		Decana Facultad de Ciencias Sociales			X	
Claudia Andrea Cruz Baquero		Decana Facultad de Ciencias de la Salud			X	
José Gerardo Vaca Lombana		Decano Facultad de Administración y Economía			X	
Gustavo Hernán Arguello Hurtado		Decano Facultad de Derecho			X	
Oscar Rene Martínez Mesa		Decano Facultad de Ciencias Básicas			X	
Ana Dorys Ramírez López		Representante de Docentes con Funciones de Dirección de Programa			X	
Deisy Juliana Sierra Rodríguez		Representante de Docentes con Funciones de Dirección de Programa			X	
Javier Fernando Valbuena Bernal		Representante de los Docentes			X	
NO PROVISTO		Representante de los Estudiantes			N/A	
Sandra Yuliet Moncada Casanova		Secretaria General			X	
OBJETIVO						
Analizar y considerar los puntos del orden del día, correspondientes a la sesión del 16 de febrero de 2026.						
ORDEN DEL DÍA						
1. Llamado a lista y verificación del quórum. 2. Aprobación del Orden del día. 3. Revisión y aprobación acta 22,23 de 2025 y acta 01 de 2026 4. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la asistencia de la docente NOHORA BEATRIZ GÓMEZ GALINDO, en un evento en el exterior, de manera presencial. 5. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para una Comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior, en modalidad presencial, a la doctora RUTH MÉLIDA SÁNCHEZ MORA 6. Evaluación de la doctora Claudia Andrea Cruz Baquero, Docente de Carrera en comisión, quien ocupó cargo de libre nombramiento y remoción en el año 2025. Acuerdo 025 de 2002, el cual reglamenta la aplicación del Decreto 1279 de 2002, artículo 40, parágrafo 2, literal b. 7. Proyecto Acuerdo por el cual se actualizan los Lineamientos Institucionales sobre la concepción y evaluación de resultados académicos y del aprendizaje en programas de pregrado y posgrado de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Docente René Valera Sierra 8. Proyecto de Acuerdo por el cual se crea el Observatorio de Evaluación de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Docente Paola Rodas Arévalo. 9. Propositiones y varios.						
DESARROLLO DE LA REUNIÓN						
1. Llamado a lista y verificación del quórum						

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

La secretaria del Consejo dio un saludo formal a los miembros presentes del Consejo Académico e informó que, por motivos de agenda institucional, la señora Rectora María Ruth Hernández no participaría en la sesión. En consecuencia, la misma sería presidida por el doctor Wilmar Arnulfo Bravo Murillo, en su calidad de Vicerrector Académico.

Con la venia del señor presidente, la Secretaria procedió a verificar el quórum reglamentario para sesionar. Realizado el llamado a lista y constatada la presencia del quórum requerido, se dio inicio al desarrollo de la sesión, continuando con el siguiente punto del orden del día.

2. Aprobación del Orden del día.

Con la anuencia del señor presidente, la secretaria del Consejo somete a consideración el orden del día el cual es aprobado por unanimidad de los consejeros presentes con un total de doce (12) votos a favor.

3. Revisión y aprobación acta 22,23 de 2025 y acta 01 de 2026

La secretaria del Consejo manifiesta que las actas se subieron a la carpeta Drive y no recibieron comentarios o sugerencias de los consejeros, por lo que con la venia del señor presidente, procede a someterlas a consideración de manera nominal, tal como se detalla a continuación:

ACTA 22

NO.	CONSEJERO	VOTO
1	Wilmar Arnulfo Bravo Murillo	APROBADO
2	Florinda Sánchez Moreno	APROBADO
3	Eulalia Jaimes Cáceres	APROBADO
4	Claudia Andrea Cruz Baquero	APROBADO
5	José Gerardo Vaca Lombana	APROBADO
6	Gustavo Hernán Arguello Hurtado	APROBADO
7	Oscar Rene Martínez Mesa	APROBADO
8	Ana Dorys Ramírez López	APROBADO
9	Deisy Juliana Sierra Rodríguez	APROBADO
10	Javier Fernando Valbuena Bernal	APROBADO

El acta 22 ha sido aprobada con diez (10) votos a favor.

ACTA 23

NO.	CONSEJERO	VOTO
1	Wilmar Arnulfo Bravo Murillo	APROBADO
2	Florinda Sánchez Moreno	APROBADO
3	Eulalia Jaimes Cáceres	APROBADO
4	Claudia Andrea Cruz Baquero	APROBADO
5	José Gerardo Vaca Lombana	APROBADO
6	Gustavo Hernán Arguello Hurtado	APROBADO
7	Oscar Rene Martínez Mesa	APROBADO
8	Ana Dorys Ramírez López	APROBADO
9	Deisy Juliana Sierra Rodríguez	APROBADO
10	Javier Fernando Valbuena Bernal	APROBADO

El acta 23 ha sido aprobada con diez (10) votos a favor.

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

ACTA 01 DEL 2026		
NO.	CONSEJERO	VOTO
1	Wilmar Arnulfo Bravo Murillo	APROBADO
2	Andrés Mauricio Oyola Sastoque	APROBADO
3	Florinda Sánchez Moreno	APROBADO
4	Eulalia Jaimes Cáceres	APROBADO
5	Claudia Andrea Cruz Baquero	APROBADO
6	José Gerardo Vaca Lombana	APROBADO
7	Gustavo Hernán Arguello Hurtado	APROBADO
8	Oscar Rene Martínez Mesa	APROBADO
9	Ana Dorys Ramírez López	APROBADO
10	Deisy Juliana Sierra Rodríguez	APROBADO
11	Javier Fernando Valbuena Bernal	APROBADO

El acta 01 del 2026 ha sido aprobada con once (11) votos a favor.

4. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la asistencia de la docente NOHORA BEATRIZ GÓMEZ GALINDO, en un evento en el exterior, de manera presencial.

La secretaria del consejo concede la palabra al doctor Wilmar Bravo, quien presenta el punto conforme a lo detallado a continuación.

➤ Numeral 4 del artículo 122 del Acuerdo No 043 de 2021 - ESTATUTO DOCENTE, expedido por el Consejo Superior Universitario, establece la comisión de servicios como una de las situaciones administrativas en que puede encontrarse un docente de dedicación exclusiva, tiempo completo o de medio tiempo de la planta de personal.

➤ Acuerdos No 004 del 11 de abril de 2003 y 015 del 20 de agosto de 2008, expedidos por el Consejo Superior Universitario, reglamentan las Comisiones de Estudio, Actualización y Perfeccionamiento Docente para los profesores de planta de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA.

➤ Acuerdo No. 12 del 03 de marzo de 2015 *"autoriza la participación de docentes ocasionales con horas asignadas a investigación de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en eventos internacionales, con productividad derivada de investigación"*.

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

ACUERDO: Por el cual se emite concepto favorable para la asistencia en un evento en el exterior, de manera presencial, con productividad derivada de investigación:

Nombre del docente	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Programa académico y tipo de vinculación	Modalidad de participación
Esp. NOHORA BEATRIZ GÓMEZ GALINDO	137 del 26 de enero de 2026	Docente Ocasional Medio Tiempo de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Programa Construcción y Gestión en Arquitectura.	Ponente en el "Congreso Internacional de Investigación e Innovación: Multidisciplinario 2026", del 4 al 7 de marzo de 2026 en la Universidad Centro de Estudios Cortazar, Guanajuato – México, con proyecto de investigación vigente y aprobado institucionalmente.

Al no existir comentarios o preguntas de los consejeros, con la venia del señor presidente, la secretaria del consejo somete a consideración el proyecto de Acuerdo, el cual recibe concepto favorable por unanimidad de los consejeros presentes de la sesión con un total de doce (12) votos a favor.

5. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para una Comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior, en modalidad presencial, a la doctora RUTH MÉLIDA SÁNCHEZ MORA

La secretaria del consejo continúa con el siguiente punto del orden del día, correspondiente al proyecto de acuerdo mediante el cual se emite concepto favorable para una comisión de actualización y perfeccionamiento docente en el exterior, en modalidad presencial, a favor de la doctora Ruth Melida Sánchez Mora.

El doctor Wilmar Arnulfo Bravo Murillo presenta la propuesta, señalando que se fundamenta en el artículo 122 del Acuerdo 043 de 2021 y en los Acuerdos 004 de 2013 y 015 de 2008 del Consejo Superior Universitario, que regulan las comisiones de servicio y los procesos de actualización docente. Informa que la solicitud cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal No. 160 del 27 de enero de 2026 y que la docente, adscrita a la Facultad de Ciencias de la Salud, participará como ponente en un evento académico internacional en Copenhague, Dinamarca, del 15 al 22 de marzo de 2026.

Al no existir comentarios o preguntas de los consejeros, con la venia del señor presidente, la secretaria del consejo somete a consideración el proyecto de Acuerdo, el cual recibe concepto favorable por unanimidad de los consejeros presentes de la sesión con un total de doce (12) votos a favor.

6. Evaluación de la doctora Claudia Andrea Cruz Baquero, Docente de Carrera en comisión, quien ocupó cargo de libre nombramiento y remoción en el año 2025. Acuerdo 025 de 2002, el cual reglamenta la aplicación del Decreto 1279 de 2002, artículo 40, parágrafo 2, literal b.

La doctora Sandra Yuliet Moncada explicó el procedimiento para la evaluación, indicando que la calificación debe realizarse de manera individual y reservada por cada integrante del Consejo Académico, utilizando el formato dispuesto para tal fin. Señaló que las evaluaciones diligenciadas deberán remitirse a la Secretaría General, dependencia encargada de consolidarlas y enviarlas posteriormente a la Oficina de Talento Humano. Asimismo, informó que el formato sería remitido el mismo día a todos los miembros y que también se encuentra disponible en el Drive institucional para su descarga. Finalmente, se acordó que las evaluaciones deberán ser enviadas antes del viernes 20 de febrero para continuar con el trámite correspondiente. El doctor Wilmar Arnulfo Bravo Murillo agradeció el apoyo de los consejeros y reiteró la importancia de cumplir con el plazo establecido.

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

7. Proyecto Acuerdo por el cual se actualizan los Lineamientos Institucionales sobre la concepción y evaluación de resultados académicos y del aprendizaje en programas de pregrado y posgrado de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Con la venia del señor presidente, se concede el acceso al doctor René Varela Sierra, quien una vez hace ingreso presenta la propuesta de actualización del Acuerdo 031 de 2023, relacionado con los lineamientos institucionales para el proceso de evaluación y seguimiento de resultados de aprendizaje en los programas académicos de pregrado y posgrado. Explicó que la actualización responde a la necesidad de armonizar la normativa institucional con los lineamientos emitidos por el CESU y los requerimientos del Consejo Nacional de Acreditación, especialmente en lo referente a la identificación, evaluación y evidencia de los resultados académicos y su impacto en la formación.

Destacó que la propuesta incorpora una visión más amplia centrada en los resultados académicos, además de los resultados de aprendizaje, e incluye el principio de responsabilidad social como eje orientador. Señaló que el acuerdo redefine conceptualmente los resultados académicos y fortalece su articulación con el proyecto educativo institucional, la evaluación del aprendizaje, los planes de mejoramiento y los procesos de transformación curricular.

Asimismo, indicó que el documento se estructura en tres capítulos: contexto, argumentación e implementación, y contempla indicadores relacionados con el desempeño académico, la permanencia y graduación estudiantil, el logro del perfil de egreso, los resultados en pruebas de Estado y el seguimiento a egresados. Finalmente, resaltó que estos elementos contribuyen al fortalecimiento de los procesos de autoevaluación, mejoramiento continuo y acreditación de alta calidad de los programas y de la institución.

Al no existir preguntas o comentarios de los consejeros, con la venia del señor presidente, la secretaria del Consejo somete a consideración el proyecto de Acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad de los consejeros con un total de doce (12) a favor.

8. Proyecto de Acuerdo por el cual se crea el Observatorio de Evaluación de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Con la venia del señor presidente se concede el acceso a la doctora Paola Cristina Rodas quien presentó la propuesta de creación del Observatorio de Evaluación de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, iniciativa adscrita a la Vicerrectoría Académica y al Centro de Estudios Pedagógicos. Explicó que este observatorio tendrá como propósito centralizar, integrar y analizar información proveniente de diversas fuentes institucionales, con el fin de fortalecer la gestión del conocimiento, apoyar la toma de decisiones estratégicas y responder a los requerimientos de aseguramiento de la calidad, acreditación institucional y cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional 2025-2029.

Señaló que el observatorio permitirá superar la dispersión de los datos institucionales mediante el análisis de información cualitativa y cuantitativa, favoreciendo la formulación de planes de mejora, la optimización de recursos y el seguimiento de indicadores académicos. Asimismo, destacó que la propuesta se fundamenta en una concepción formativa de la evaluación, entendida como un proceso orientado a la comprensión, el mejoramiento y la transformación, en concordancia con el modelo pedagógico institucional.

Entre los objetivos estratégicos mencionó la caracterización de fuentes de información, el diseño de marcos metodológicos para la evaluación, la sistematización de buenas prácticas y el fortalecimiento de proyectos relacionados con la evaluación docente, la evaluación curricular, los resultados de aprendizaje, el análisis de pruebas estandarizadas y el seguimiento al desempeño estudiantil. Igualmente, explicó que el observatorio contará con herramientas de análisis y visualización de datos, sistemas de alertas tempranas, tableros de control e informes de apoyo a los procesos académicos y administrativos.

Finalmente, indicó que los impactos esperados incluyen el fortalecimiento de la toma de decisiones basadas en evidencia, el mejoramiento de la eficiencia institucional, el posicionamiento de la Universidad como referente en gestión del conocimiento a partir de la evaluación y el fortalecimiento de los procesos de

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

acreditación y mejoramiento continuo. Con fundamento en lo anterior, presentó el proyecto de acuerdo mediante el cual se crea formalmente el Observatorio de Evaluación de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Posteriormente, el doctor Wilmar Arnulfo Bravo Murillo destacó la importancia de la iniciativa para los procesos de reacreditación institucional y para la consolidación de estrategias orientadas al mejoramiento académico y la atención de las necesidades de la comunidad universitaria, agradeciendo el trabajo adelantado por el Centro de Estudios Pedagógicos.

Al no existir preguntas o comentarios de los consejeros, con la venia del señor presidente, la secretaria del Consejo somete a consideración el proyecto de Acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad de los consejeros con un total de doce (12) a favor.

9. Proposiciones y varios.

El doctor Javier Fernando Valbuena Bernal manifestó la inquietud expresada por algunos docentes respecto a la implementación de la plataforma Morfeo, especialmente en lo relacionado con la migración y gestión de la información previamente alojada en Moodle. Señaló que las diferencias entre ambas plataformas han generado dificultades en su utilización, situación que ha llevado a algunos profesores a recurrir temporalmente a otras herramientas para el desarrollo de sus actividades académicas. En ese sentido, solicitó respetuosamente la realización de jornadas de capacitación dirigidas al cuerpo docente para facilitar el proceso de adaptación y garantizar un adecuado uso de la nueva plataforma.

En respuesta, el doctor Wilmar Arnulfo Bravo Murillo informó que la Universidad se encuentra adelantando las acciones necesarias para implementar dichas capacitaciones. Explicó que el docente que inicialmente lideraba este proceso ya no acompaña a la institución, circunstancia que obligó a reorganizar la estrategia de formación; sin embargo, indicó que ya se adelantan las gestiones correspondientes y que se espera programar las capacitaciones en el corto plazo. Finalmente, el doctor Valbuena agradeció la información suministrada y destacó el valioso aporte realizado por el profesor que anteriormente acompañó los procesos de formación en plataformas virtuales.

La secretaria del Consejo informa que se ha agotado el orden del día y se da por finalizada la sesión.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1	Revisión y aprobación acta 22,23 de 2025 y acta 01 de 2026 (APROBADO)	Secretaria General	16 febrero de 2026
2	Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la asistencia de la docente NOHORA BEATRIZ GÓMEZ GALINDO, en un evento en el exterior, de manera presencial	Secretaria General	16 febrero de 2026
3	Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para una Comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior, en modalidad presencial, a la doctora RUTH MÉLIDA SÁNCHEZ MORA.	Secretaria General	16 febrero de 2026
4	Proyecto Acuerdo por el cual se actualizan los Lineamientos Institucionales sobre la concepción y evaluación de resultados académicos y del aprendizaje en programas de pregrado y posgrado de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca	Secretaria General	16 febrero de 2026
5	Proyecto de Acuerdo por el cual se crea el Observatorio de Evaluación de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.	Secretaria General	16 febrero de 2026
ANEXOS SI ☒ NO ☐ (Relacionar anexos)			

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	ACTA DE REUNIÓN CONSEJO/COMITÉ	Código: FOGD-11
		Versión: 2
		Fecha de Emisión: Octubre 2023
		Página: 7 de 7

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/19DQsiSXkOUPZGS-g-UTlaUjAab51f0d7			
PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA	ORIGINAL FIRMADO	FIRMA	ORIGINAL FIRMADO
NOMBRE	WILMAR ARNULFO BRAVO MURILLO	NOMBRE	SANDRA YULIET MONCADA CASANOVA
CARGO	Presidente del Consejo	CARGO	Secretaria del Consejo
Acta proyectada por		Giovanni Giraldo González. – Supernumerario Secretaría General	

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023